

Expediente: 713/26
Carátula: MORENO PRISCILA AYLEN C/ AUGIER NELIDA DEL CARMEN Y OTROS S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - AUGIER, NELIDA DEL CARMEN-REQUERIDO
900000000000 - GOMEZ, NICOLAS ANTONIO-REQUERIDO
27258437913 - MORENO, PRISCILA AYLEN-REQUIRENTE
27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 713/26



H20101534294

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MORENO PRISCILA AYLEN c/ AUGIER NELIDA DEL CARMEN Y OTROS s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 713/26

Concepción, 26 de agosto de 2026: I- Agréguese y téngase presente convenio de mediación adjuntado por la mediadora interviniente. II- Previo a considerar el cierre solicitado acompañe convenio de mediación en forma atento que el adjuntado presenta una firma inválida (Dra. Mariana Ponce de León inserta en fecha 19/08/2026 hs 9.37). III- Se le informa a la Dra. Carolina de los Ángeles Aragón que una firma inválida corrompe el archivo aunque con posterioridad, el letrado inserte una nueva firma válida en el mismo documento. IV- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.